ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.264.324	CONTRATO No.	422-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se desarrolla las actividades propias de la reincorporación a partir de la identificación de las metodologías y demás lineamientos definidos Resolución 2536 de 06 de agosto de 2019. Se orienta a las personas que integran dicho proceso en Medellín y el área metropolitana, a fin de acceder a los beneficios económicos y sociales, la identificación de las necesidades e intereses de los PR en cuanto a la formación académica, formación para el trabajo y desarrollo humano, empleabilidad, salud, vivienda y seguridad buscando una posible vinculación y articulación interinstitucional.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realiza actividad grupal con los PR participando en la jornada de orientación de los requisitos y demás generalidades requeridos para el proyecto productivo y socialización de información para acceder a oferta de empleabilidad. Actividad desarrollada en el SENA en el tema de identificación de intereses y cambio como oportunidad Adicionalmente se hace registro de hoja de vida en la oferta pública de empleo. Participación en actividad de voluntariado con DirecTV, Institución Educativa de Trabajo San Jose y ARN.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	A los PR asignados se le aporta información referente al programa de Reincorporación y demás beneficios establecidos en los acuerdos de paz, identificando posible asesoría y acompañamiento. Se diligencia la matriz de ficha de reincorporación con información detallada de los PR asignados. Reporte de los PR que están vinculados en formación académica en Cepar y CIER. Registro en base de datos de los PR que se encuentran vinculados en educación superior. Registro de certificados de estudios de los PR que aprobaron la validación académica en el Cepar. Entrega de BIE a PR en el área de comercio. Respuesta de PQRS de PR que requiere información y seguimiento del BIE postulado en meses anteriores.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Remisión de PR en proceso de selección a fin de vincularse a las opciones de empleabilidad ofertadas por el área de generación de ingresos. Convocatoria a PR para realizar el visto bueno y entrevista socio laboral a PR remitidos a empleabilidad y BIE. Seguimiento a proceso académico de las personas que avanzan en la ruta educativa con el CIER.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Remisión de PR para asesoría y gestión del proyecto productivo con Innpulsa. Postulación de PR para el proyecto del Museo Casa de la Memoria y proyecto de DirecTV. Postulación de PR interesados en el curso complementario de técnicas de venta que ofrece el SENA.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Remisión de información de matriz de percepción de movimiento y estado anímico de las personas que se encuentran en proceso de reincorporación. Participación en actividad de voluntariado con DirecTV, Institución Educativa de Trabajo San Jose y ARN.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó visitas a la casa del común partido FARC, haciendo acompañamiento a quienes avanzan en la ruta educativa con la Corporación CIER y demás temas de reincorporación. Acompañamiento a los PR que adelantan formación académica en Cepar, CIER y Politécnico Mayor. Visita a la institución CIER a fin de verificar el registro de asistencia de las personas que adelantan formación académica y respectivo registro en SIR.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza el proceso de fidelización de la información ingresando al SIR registro de cédula de ciudadanía, afiliación a salud, certificados académicos y de bachiller de PR asignados que aportan información. Se realiza registro de asistencia en planilla física y digitación en SIR de los PR que participan en las diferentes actividades desarrolladas en el marco de la reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.264.324	CONTRATO No.	422-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9 Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hace entrega de las planillas físicas de reporte de asistencia, previa digitación en SIR.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se asiste a diferentes reuniones y actividades convocadas por el equipo de trabajo ARN, entre ellas: Reunión con el equipo de facilitadores de reincorporación y reintegración Participación en actividad de simulacro de evacuación, acompañado por la brigada de emergencia con la ARN. Participación en la socialización de proyecto de investigación del tema de ARN Universidad de Antioquia. Participación en jornadas de capacitación de cuidado al cuidador. Participación en actividad de pausas activas Participación en actividad de celebración del día del niño. Reunión general con el equipo de profesionales ARN Paz y Reconciliación y Antioquia Chocó.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Día de disponibilidad para la atención y apoyo a los PPR y PR de Paz y Reconciliación. Entrega de registros de planillas de asistencia e informes. Demás comunicación e información establecida disponible en el correo institucional mariaserna@reincorporacion.gov.co
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

María Elena Serna
MARIA ELENA SERNA GALLO

NOMBRE(S): Paula Serna.

Fecha VoBo: 01-11-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"